



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 300/2013

PLENO DE 27 DE JUNIO DE 2013
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Sobre incumplimiento del cese de actividad en la Finca "Las Escorzoneras"

David Cierco Jiménez de Parga, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del actualmente vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula al concejal responsable, la siguiente PREGUNTA:

En el pleno de 26 de enero de 2012, preguntamos sobre el cese de actividad de esta finca. La concejal respondió lo siguiente:

Con fecha 23 de noviembre la Junta de Gobierno Local acordó denegar la licencia de actividad para la "Celebración de eventos por terceros en la Finca "Las Escorzoneras"

Después de esa fecha se ha procedido a realizar los correspondientes informes sobre la actividad que derivarán, en su caso, en medidas disciplinarias.

- **¿Qué medidas disciplinarias ha impuesto a los propietarios?**

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de junio de 2013

Fdo.: David Cierco Jiménez de Parga
Portavoz Grupo Municipal Socialista